

## Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución Decanal

1		•				
ı	N	11	m	$\Delta$ 1	rn	

**Referencia:** EX-2023-00407742-UNC-ARH#HUMN. Renuncia por jubilación. Sra. Marta Claudia LEDESMA.

#### VISTO:

- La renuncia por jubilación presentada por la Sra. Marta Claudia LEDESMA, Agente Nodocente del Área de Laboratorio Central del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, al cargo 366-6-7C y su Mayor Responsabilidad correspondiente a la categoría 366-5-7C;

### CONSIDERANDO:

- El Beneficio Jubilatorio otorgado por ANSES;
- Lo informado por la Dependencia de origen;
- El Visto Bueno de la Dirección del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;
- Lo informado por la Dirección de Planta de Personal del la SPyGI;
- El informe de la Dirección de Sumarios de la UNC;

Por ello;

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

## RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia por jubilación de la Agente Nodocente del Área de Laboratorio Central del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Sra. Marta Claudia LEDESMA, Legajo Nº 37399, al cargo 366-6-7C y su Mayor Responsabilidad correspondiente a la categoría 366-5-7C, a partir del día 17 de Mayo de 2023.

Artículo 2º: Dejar establecido que la Sra. Marta Claudia LEDESMA, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Artículo. 3º: Registrar, comunicar y archivar.